

MÁS ALLÁ DE LOS CONTENIDOS: PENSAR EL PATRIMONIO. HIPÓTESIS E IDEAS.

Alfredo Rubio Díaz

Se parte de un intento de profundización en los factores que rodean la actual confusión sobre el patrimonio, tanto en el plano conceptual como en las prácticas que lo rodean, poniendo de manifiesto la imposibilidad de una definición formal de sus contenidos. Por tanto, se considera que el patrimonio no puede ser definido a priori. En consecuencia, se confirma que su concepto tiene un carácter histórico y sujeto a la posibilidad de una determinación en términos de las genealogías de M. Foucault. Se analiza el crecimiento de sus contenidos y su consecuente territorialización.

1. SOBRE LA IDEA DE PATRIMONIO, SU EVOLUCIÓN Y SU SITUACIÓN ACTUAL.

Las siguientes páginas no pretenden situarse ni en el marco de lo normativo, sancionando algo o señalando algún camino, ni, tampoco, en el ámbito de lo crítico irrazonable. Nuestra pretensión se ciñe, al menos por el momento, a un suscitar la reflexión a partir del análisis de lo ocurrido en los últimos años, formulando argumentos complementarios de conceptos e ideas ya conocidos y asentados¹.

Estos argumentos oscilan entre la idea de la conservación, como práctica necesaria, y, otra, de definición de los límites y las contradicciones en el discurso y en las políticas de conservación y puesta en valor del patrimonio. Es decir, una posición todavía confusa que no tiene inconveniente en presentarse así al debate, si lo consigue convocar, confirmando la necesidad de concluir con los discursos lineales y acabados y que significa, en última instancia, incluir conscientemente las contradicciones como parte de la posibilidad de construir discursos y prácticas futuras alternativas.

Planteamos como problema de pensamiento la teoría y la práctica del patrimonio. Existe un rechazo generalizado del pensamiento: éste se presenta, muchas veces, lo opuesto a lo aplicado. En la actualidad todo debe ser aplicado; debe producir algún resultado efectivo en el sentido de su aplicación como mercancía o para la producción de mercancías. De este modo, el ámbito del pensamiento va quedando reducido a cada vez más escaso grupo de especialistas (donde también están los especialistas en mercadotecnia).

¹ Agradezco a Eduardo Serrano, mi compañero de la redacción de la revista de arquitectura *Rizoma*, la lectura de este texto y las sugerencias, críticas y aportaciones que ha hecho al mismo.

Por encima de lo razonable sobrevuelan complejos de slogans, publicitarios y académicos con la función exclusiva de ser repetidos y actuar como auténticos ordenadores de la reflexión a modo de prescriptores en el sentido de que marcan los límites de los estrechos caminos por donde debe transcurrir la reflexión o el escaso pensamiento sobre lo existente.

En definitiva, se trata de repetir lo dicho creado por otros; difuminar los complejos de significados. Es la actualidad que actúa como ocultamiento y de donde deducimos, como ha escrito R. Argullol, «la firme sospecha –o certeza inducida por los foros de producción de actualidad– de que «nuestra realidad» se ha afianzado en un *único camino*, quizá mejorable pero inevitable, (que) destruye, de modo simultáneo, cualquier tipo de proyección hacia otros caminos»².

En ocasiones, la noción de patrimonio, y del conjunto de los referentes que lo componen, se vulgariza hasta límites insospechados: es la temática de las raíces en el lenguaje popular y en el político –cuando lo popular nunca requirió de referente alguno que no fuera la simple repetición de lo que se hacía, es decir, no tenía conciencia de «ser popular», simplemente era (se hacía algo)–. A veces, las raíces, lo constituyente del agarramiento a la tierra (de la pertenencia a un lugar), se convierte en mercancía política, las más sin los oportunos cuidados y otras, en el sentido heideggeriano, la tradición opera (o es operada) como un ocultamiento que impide ver los orígenes³.

El problema de lo patrimonial vive hoy en una situación contradictoria: decretada la postmodernidad (la sociedad de los post) como fin de la historia (de la razón social y del tiempo reflexionado; a veces también declarada sospechosa la razón) y como época del desarraigo (desanclaje)⁴, contradictoriamente, la pertenencia a la tierra, a un lugar; la posesión de una lengua se ha transformado en algo que confiere sustancia (de diferenciación) en un contexto de desarraigo (de mundialización) que, en ocasiones, se manifiesta dramáticamente con violencia (las guerras étnicas, los racismos, los nacionalismos).

En el predominio de *la actualidad*, la noción de patrimonio y sus contenidos no escapa a su determinación. En un cierto sentido, la noción de patrimonio se amplía, tiende a incluir cada vez más aspectos y, a la vez, se territorializa (podemos hablar de una ampliación de la territorialización del patrimonio)⁵ y, por tanto, algunos de sus componentes son vulgarizados por los medios de comunicación hasta límites insospechados y hasta «sospechosos»: es la temática de «las raíces», referencia permanente de los medios, que deviene como identificación entre pertenencia (a un lugar, a un territorio, a una ciudad...) y «lo popular».

² Argullol, R. (1994), p. 197.

³ «La tradición que así viene a imperar, hace inmediata y regularmente lo que «transmite» tan poco accesible que mas bien lo encubre. Considera lo tradicional como comprensible de suyo y obstruye el acceso a las «fuentes» originales de que se bebieron, por modo genuino en parte, los conceptos y las categorías transmitidos» (Heidegger, M., 1980, p. 31).

⁴ De la apatricidad, diría M. Heidegger.

⁵ Di Meo, G. (1995).

Por todo ello, la cuestión del patrimonio debe ser objeto de un *pensamiento cuidadoso* que impida que los sentimientos de pertenencia se transformen en un factor de agresividad y de violencia sobre lo externo (y sobre lo externo que viene)⁶ y en un olvido de nuestra radical pertenencia a un sólo y exclusivo mundo.

En ese contexto, que empobrece y reprime el lenguaje hasta sincoparlo⁷; que sustituye y asimila comunicación (humana) con la omnipresente posibilidad de recibir mensajes e imágenes, no nos parece innecesario volvernos a plantear la noción misma de patrimonio. Es más, esta interrogación se hace hasta apremiante puesto que, realmente, operamos, en el sentido de lo dicho en las líneas anteriores, con nociones de patrimonio construidas más allá de los ciudadanos y de los técnicos (nociones construidas en la esfera de lo político, de lo mediático y cristalizadas y justificadas jurídicamente).

Hace ya muchos años, en un contexto muy distinto, intenté una definición básica con el objeto de identificar los componentes del patrimonio urbano. Sin embargo, no siendo inexacta era obviamente formalista: se preguntaba y respondía exclusivamente a los contenidos (la pregunta aplicada por excelencia)⁸.

Hoy, al plantearme nuevamente la cuestión he encontrado cambios sustanciales: la noción o concepto de patrimonio esbozada en los años iniciales de los ochenta no sirve para definir la situación actual del patrimonio (han emergido nuevos contenidos, nuevas temáticas, nuevos enfoques). Sin embargo, una investigación reciente⁹ me ha sacado de dudas y alertado sobre una problemática (un enfoque) aún más amplia, que rebasa el problema técnico-académico de los contenidos (aquella que se pregunta sobre las distintas categorías de objetos materiales e inmateriales que deben ser integrados en las políticas sobre el patrimonio).

No se trata exclusivamente de un perfeccionamiento de los contenidos, es decir, de aquellos aspectos que deben ser objeto de las adecuadas políticas de conservación, uso y difusión sino que, la reflexión de fondo afecta al sentido mismo del lugar de definición del concepto: ¿quiénes han de definir el patrimonio?. Por tanto, se supone, que es imposible y metodológicamente incorrecto su conceptualización como un a-priori (el patrimonio no existe a priori)¹⁰.

⁶ Véanse, Finkielkraut, A. (1987); donde se señalan algunos contenidos del futuro: lo mestizo y los desarraigos mútuos. Sin embargo, en mi opinión, no profundizaba suficientemente en esa temática que puede ser comprendida como oposición: desarraigo de quien recibe (al emigrante) y desarraigo del que llega (el emigrante). Por otra parte, M. Augé (1993 y 1995) ha situado en un primer plano la paradoja de la sobremodernidad: la mundialización y su coexistencia con una exacerbación del sentimiento de pertenencia.

⁷ Salvador, A. (1986).

⁸ Rubio Díaz, A. (1984), p. 204.

⁹ Morente del Monte, M. (1995).

¹⁰ Véanse, Leniaud, J.M. (1992) y Di Meo, G. (1995).

2. UNA RECONSTRUCCIÓN DE LAS IDEAS Y LAS PRÁCTICAS SOBRE EL PATRIMONIO.

Este hecho nos permite constatar la naturaleza histórica de la noción misma de patrimonio. Por tanto, el concepto de patrimonio tiene también una historia, del mismo modo que las prácticas y los soportes jurídicos que las permiten. Es más, cualquier concepto de patrimonio será siempre *actual*, no actualidad en el sentido mentado antes.

En consecuencia, debe resultar posible un escalón metodológico: precisar una genealogía de la noción de patrimonio, conjuntamente con las nociones y conceptos que lo apoyan, y una caracterización histórica del patrimonio y sus contenidos.

2.1. Una Genealogía de la noción de patrimonio.

La noción contemporánea de patrimonio surge con la consolidación de «la ciudad del capital» y su nacimiento puede rastrearse a través de los contenidos y los comportamientos de los programas de la burguesía sobre la realidad (la construcción burguesa de la realidad).

En mi opinión, surge como resultado de un fracaso previo y relacionado con la emergencia de un conjunto de conceptos emitidos por aquella clase social en su proceso de ascenso y posterior hegemonía social.

Algunos de esos contenidos serían los siguientes:

- 1.–La producción, comprensión y hegemonía de la noción de progreso, es decir, de la existencia del proceso humano como proceso connotado como avance.
- 2.–La eliminación real o simbólica, mediante algún tipo de transferencia, de lo anterior (lo heredado).
- 3.–La funcionalidad asignada a la Historia como relato fundamentador y fundamentante.

Inicialmente el proyecto territorial, urbano y social de la burguesía es algo nuevo. Se quería una sociedad distinta, sin relación alguna con los valores dominantes en el Antiguo Régimen. Sus contenidos estarían comprendidos en el paquete cultural de la Ilustración.

En territorios, ciudades y sociedades operan entre grandes dificultades, con retrocesos y ambigüedades, para la obtención de un nuevo territorio (una realidad nueva) y una nueva sociedad estructurada por la razón civil.

Significativamente mientras se opera en la eliminación de las herencias, los primeros momentos apelan a símbolos de orden civil (de referencia), distintos y opuestos de los eclesiásticos y nobiliarios/regios del Antiguo Régimen (por ejemplo,

los arquitectos revolucionarios franceses). Sin embargo, el proceso de fundamentación de la hegemonía no es lineal. Existen o se producen, como hemos dicho, ambigüedades, grandes dificultades para crear y transferir nuevos símbolos y valores expresivos del nuevo orden social. En definitiva, es un proceso del tipo prueba error/acierto. Probablemente se tomaron elementos viejos que se unieron a otros nuevos para mostrar una historia donde el momento del dominio burgués se exprese como el mejor de los históricamente vividos por la humanidad.

De este modo, la historia es transformada en un banco de pruebas y, paralelamente, se convierte en una necesidad puesto que, no siendo suficientes los modelos abstractos se requería un discurso o un relato capaz de (re)producir hegemonía y que fuera solvente en la articulación de la sociedad de acuerdo con el modelo del «avance de los tiempos».

En un determinado período, probablemente ya en pleno siglo XX, se requería no sólo la historia sino los propios testigos de la misma en parte como autodefensa: curiosamente el modelo parece paradójicamente conducir desde el principio de la historia al final de la historia en el sentido de que, alcanzada la hegemonía de la burguesía no hay ninguna necesidad social de cambio. Ahora puede optarse por una actitud «preservadora»/cuidadora de la herencia y respetuosa de la historia.

El tema se complicó, en los últimos decenios del siglo XIX y principios del actual, con el lento pero continuado desarrollo de las ciudades turísticas, las ciudades consideradas como «hitos monumentales», la contemplación de las ruinas, el gusto por lo exótico y lo ruralizante, la invención de la playa..., hasta alcanzar, en una tendencia del tipo «tiempo largo», en la línea de las propuestas por N. Elias, a la década de los años setenta donde, tras la aguda y definitiva crisis del Movimiento Moderno y el urbanismo funcionalista y, sin duda alguna, del socialismo real y de su programa científico-político (el materialismo histórico) acompañados de la paulatina incorporación de las nuevas tecnologías al mundo de la vida cotidiana, existe la posibilidad de ampliar la hegemonía mediante otros instrumentos y, por tanto, sin la mediación de la historia¹¹.

La crisis del Movimiento Moderno no es exclusivamente una crisis de sus supuestos arquitectónicos y urbanísticos (de su modelo de ciudad), es, mucho más honda y sobre todo, *una conciencia que se da cuenta (y da cuenta) de la imposibilidad de construir los «buenos lugares»*.

En el plano social, esa imposibilidad de construir espacios físicos y espacios sociales, remite a una utopía virtual (momentánea): el escape del lugar real de la habitación; la huida hacia paisajes, lugares, territorios y ciudades asimilables (los lugares depósitos de la memoria; los lugares soñados y los lugares como sueño),

¹¹ Más bien la incorporación de los materiales de la historia como mercancía es el signo de que la hegemonía se ha alcanzado en ese *concreto* territorio. La historia ya no es problema; se integra como signo en el sistema de las oposiciones operativas, útiles al capital.

imposibles de acceder en el vivir cotidiano. Esa perspectiva (esa demanda social), sobre la que insistiremos más adelante, abre la posibilidad de la mercantilización global del patrimonio territorializado. Así, el patrimonio, y todo lo que puede incluir, se cosifica, como cualquier otra mercancía: «el tiempo acaba erosionando las cosas»¹², se ha dicho, pero, en realidad, lo que ocurre es que el capital requiere la abolición del tiempo, casi obtenida ya la del espacio, congelando las imágenes de las cosas en un perpétuo presente¹³.

Por tanto, la historia, la memoria, el recuerdo, la herencia y cualesquiera otras realidades de similar raíz deben abandonar sus estratégicas funciones anteriores. En algunos casos, y ahora me sitúo en un ámbito de la mera suposición, realidades como la memoria y el recuerdo deben ser eliminadas. Una sociedad donde impere el recuerdo y la memoria son más difíciles de conformar (en su sentido literal de dar forma) que una sociedad caracterizada por ser un libro en blanco donde poder comenzar a escribir nuevamente sin problema alguno¹⁴.

No se nos escapa el problema de los adjetivos, es decir, la relación del patrimonio con algunas de las disciplinas académicas. Así, se nos señala y enseña la existencia de: patrimonio histórico-artístico, patrimonio cultural, patrimonio etnológico o folclórico, patrimonio natural; o de apelaciones aún más sectorializadas (arqueológico, urbano, documental, fotográfico, bibliográfico...) ¹⁵. Paralelamente, el patrimonio aparece incorporado a lo político y lo jurídico. Se producen las políticas culturales (?) y las políticas específicas sobre los distintos patrimonios.

En el seno de aquella, las políticas culturales aparecen indefinidas: acciones de conservación y preservación, exposiciones, ediciones de libros y catálogos, etc. Las nociones de cultura y de obra de arte se desdibujan: como ha señalado A. Finkelkrauf (1987) unas botas «adidas» han adquirido el mismo valor (patrimonial) que un texto de Calderón. En el mundo/ámbito del patrimonio cultural, mediatizado por los mass media, se entremezclan, con idéntico valor, el pop con la música barroca; el diseño industrial con la obra de arte no seriada. Todo es arte, todo es cultura.

En todo caso, las políticas culturales, de las que parecen formar parte, las del/ sobre el patrimonio no son otra cosa que un componente de las políticas de masas: generan apariencia de preocupación, se presentan como acciones de preservación, de elevación del nivel medio de los espectadores. Determinadas acciones políticas actúan como «cortinas» que ocultan la sistemática destrucción cultural (destrucción desde/de la raíz) que caracteriza la sociedad postindustrial.

Los creadores de opinión (prescriptores) actúan en el mismo sentido de conversión de la cultura en espectáculo; por tanto, ámbito privilegiado de la sociedad

¹² Morales, J., 1995, 40.

¹³ «Construye esas imágenes -señala E. Serrano- y pretende que son las cosas mismas».

¹⁴ Un desarrollo más amplio de estas ideas puede verse en Rubio Díaz, A. (1996).

¹⁵ Por tanto, como tantos otros aspectos de la realidad, el patrimonio se vé sometido a segmentaciones y micronizaciones hasta su fijación. Como es lógico con ello no se está criticando la necesaria especialización técnica en su tratamiento rehabilitador y/o en su restitución.

Más allá de los contenidos: pensar el Patrimonio. Hipótesis e ideas

de consumo de masas dirigido¹⁶. Asistimos todos como espectadores y se pierde el sentido de lo que vemos con una grave transgresión, según el tipo de asunto: en unos casos, la pérdida de nuestra capacidad de actuación en el interior del hecho cultural y, en otros, la traslación del sentido.

El desconocimiento de la realidad de lo que vemos, es decir, el sentido (social) que lo produjo. Este último hecho se aclara en aquellos casos en que se incorpora una intención didáctica. Esa intención no es la de otorgar sentido sino la de establecer secuencias ordenadas, es decir, como fué la sucesión del tiempo –lo que cada tiempo produjo, no lo que ocurrió en cada tiempo–.

La relación entre la actual política y el patrimonio no puede tener otro sentido y no es otra cosa que expresión de una estrategia de simulación; de producción de imágenes. Por tanto, exclusivamente acciones que quiebran/ocultan otros procesos sistemáticos de destrucción de las herencias.

3. PENSAR EL PATRIMONIO EN LA SOCIEDAD DE LOS POST.

3.1. La mercantilización del patrimonio en la postmodernidad. El diseño del patrimonio.

En los últimos años estamos asistiendo a otra traslación de sentido: lo patrimonial es (será) tal en la que medida que pueda ser objeto o soporte de su propia mercantilización. La cultura en general está sometida a la producción y es un producto, sujeta en consecuencia, a todas y cada una de las leyes que rigen los ciclos de producto en la economía capitalista. Itinerarios, viajes, imágenes son producidas industrialmente, acentuándose su *valor económico* y su función conformadora dentro de la cultura de masas, mundo irreflexivo de la seducción donde únicamente cabe la posición pasiva del receptor-espectador. El turismo patrimonial aunque, en apariencia, se presenta como una alternativa (elitista) al turismo de masas (turismo de sol y playa) es exclusivamente un mercado segmentado que refleja los paralelos procesos sociales de fragmentación y segmentación (de lo social).

El proceso actual de territorialización del patrimonio encubre otro paralelo de ampliación de disponibilidad de todos los territorios (su entrada en los circuitos del capital). De este modo, cualquier enfoque actual del patrimonio se relaciona directamente, en nuestra opinión, con las posibilidades de su puesta en valor (al margen, por tanto, de sus valores de uso).

¹⁶ Probablemente el origen de una delimitación exacta del concepto de sociedad del espectáculo se encuentra en los situacionistas que, como se recordará, fué un grupo de activistas culturales, integrado por arquitectos, artistas plásticos... El concepto fué depurado por uno de sus miembros más destacados, G. Debord, y retomado por H. Lefebvre para analizar la sociedad burocrática de consumo dirigido.

En eso reside la mentada *cosificación del patrimonio*¹⁷: en su entendimiento exclusivo como recurso. Turismo y patrimonio se entrelazan. Ningún lugar, ningún paisaje, ningún territorio, ninguna ciudad, ningún conjunto o monumento escapan a esa potencialidad turística que es, sin duda alguna, verdaderamente dramática cuando, como ocurre en múltiples ámbitos locales españoles, es su único y exclusivo recurso potencial (endógeno); al igual que, en otros países, lo es el mercado turístico del sexo, como exacerbación inconfesable de la mercantilización global de la realidad hasta extremos lacerantes. Poner en un plano de reflexión estas circunstancias no supone la crítica radical de este uso económico de lo patrimonial como recurso. Oponerse significaría poseer alguna alternativa válida en el actual estado de cosas pero, sin duda, permite algunas precisiones, a saber:

1. *El patrimonio como diseño* (el diseño del patrimonio). Es un momento previo al de cualquier elaboración de las políticas sobre el patrimonio. ¿Qué significa exactamente el diseño del patrimonio?. ¿Lo tomamos aquí en su sentido estricto de *diseño de producto*, tal y como se viene haciendo en algunos países, partiendo del hecho de que, tratado como cualquier otro producto, se puede técnicamente *inventar patrimonio* a partir de cualquier leve pretexto o atisbo de un algo material o inmaterial, con un «packaging» adecuado¹⁸?

El diseño de *atracciones patrimoniales* no es una alternativa válida por innecesaria, en el caso español. Quede como alternativa para aquellos países que han de autoinventarse y/o inventar algo a partir de la inexistencia de patrimonio que mercantilizar. Aquí, por el contrario, domina el exceso de patrimonio¹⁹ (de los patrimonios). Por tanto, la idea de un diseño del patrimonio se refiere a la necesidad de una estrategia, diríamos, estratégica: una actitud previa de racionalización.

2. *Los diferentes niveles y dimensiones de las políticas del patrimonio*: la ampliación de las políticas de conservación, más atentas a los valores de uso; *las políticas de conservación*, que deben ser cada vez más transformadas en líneas de restitución asentadas en los valores de uso y, por último, la definición de las políticas de explotación de estos recursos patrimoniales.

En el caso de las ciudades, se presentan sus imágenes corporativas, cuando pueden, en relación a sus valores históricos: «espectadores de sí mismos, turistas de lo último, no podrían imputar a la nostalgia o a las fantasías de la memoria los cambios de los que da testimonio objetivamente el espacio en el cual continúan viviendo y que no es más que el espacio en el que vivían»²⁰.

¹⁷ Morales, J. (1995), p. 40.

¹⁸ Véase, Herbert, D.T. (edit.) (1995).

¹⁹ Obviamente, como veremos más tarde, no hay ningún territorio donde no exista patrimonio. El problema surge cuando el patrimonio es transformado en un producto y, por tanto, se necesita crear patrimonio como producto atractivo (turístico).

²⁰ Augé, M. (1992), p. 58-59. Sobre las imágenes corporativas urbanas véase, Rubio Díaz, A. y Torres López, J. (1992).

3.2. Antropología y patrimonio.

Hemos apuntado los factores del contexto. Soy consciente de las dificultades que rodean cualquier alternativa. Sin duda, un patrimonio no adjetivizado ni sujeto a ordenación no puede ser, al menos en un primer acercamiento, una alternativa válida.

No podemos aún establecer una teoría y, sobre todo, unas prácticas científicas, de conocimiento, de divulgación, sin definir el marco de su objetivación ni tampoco avanzar en criterios de ordenación.

Por tanto parece necesario abandonar el concepto de patrimonio ligado a la Antropología (clásica). Esto no implica que nos reivindicemos, todo lo contrario. La idea se refiere a lo que dice la Antropología dominante: el patrimonio no es exactamente el texto de una sociedad. Patrimonio no es igual a la totalidad social ni tampoco la explica, ni nos permite acercarnos verdaderamente a «las astucias del arte de hacer», es decir, a las formas de escape de los individuos y las colectividades ante las coacciones a que son sometidos²¹.

Este planteamiento de la Antropología dominante significa la evaporación de la historia: «reservaremos el término «lugar antropológico» –dice Augé– para esa construcción concreta y simbólica del espacio que no podría por sí sola dar cuenta de las vicisitudes y de las contradicciones de la vida social»²².

3.3. El problema de la herencia.

El patrimonio se constituye esencialmente por la herencia que recibimos: son herencias de toda naturaleza (costumbres, creencias, ordenamientos jurídicos, objetos o espacios, entre otras posibilidades). El inmenso material constituido por la herencia debe ser, obviamente, ordenado pero en un sentido profundo. Por definición propia lo heredado no puede coexistir con lo actual, es decir, siendo el producto de un tipo de sociedad no puede existir ni resistir en otra regulada de distinto modo. En esta contradicción reside el problema de la herencia y la herencia como problema.

La conservación del patrimonio, en las mentes menos claras, parece remitir a un mundo acabado; también a un momento mitológico de fundamentación/fundación de la realidad. Por esta causa, surge la «adoración» por lo viejo que, por el simple hecho de serlo, ha de ser preservado, con independencia de su valor real.

Se trata, pues, de analizar las condiciones de posibilidad de una indexión en un mundo distinto. Esto no tiene por qué ser necesariamente su conservación en el marco de la sociedad del espectáculo.

²¹ Augé, M. (1992), p. 44.

²² Augé, M. (1992), p. 58-59.

Pienso en las posibilidades de reinterpretación. Además, siendo la realidad una construcción social nada asegura que su realidad sea la mejor ni la única posible –ni siquiera ni necesaria ni buena–. Las distintas dinámicas del cambio no pueden interpretarse siempre como objetivamente deseables y producto de una autonomía. El cambio social está determinado y hasta sobredeterminado. Por tanto, también encuentro razones para un planteamiento de que tiende a la conservación de la herencia, o de algunas de las herencias posibles, no puede ser interpretado como un enfrentamiento ante **la inevitabilidad de lo que es**. Lo que es no es bueno por el simple hecho de ser y de ser dominante. Probablemente en el conocimiento de la herencia, presentada sin sesgo, pudieramos encontrar elementos y componentes socialmente útiles para la sociedad contemporánea.

3.4. Los criterios de selección de la herencia.

Quisiera solamente insistir en la necesidad de producir un método que no consiste, esencialmente, en la selección del diverso material de la herencia sin definición del método seguido para la selección. ¿Qué se selecciona? ¿Cómo se selecciona? ¿Para qué se selecciona? ¿Quién selecciona?. Esta temática es esencial para determinar criterios de conservación de la herencia. Remite, entre otros, al **problema del monumento**, tan clave para la Historia del Arte.

El planteamiento de temáticas como el tipo, la serie, los enclaves, los paisajes, las áreas de protección de un BIC (el entorno). En muchas ocasiones, estas temáticas han de ser nuevamente reelaboradas puesto que, de lo contrario, podemos asistir a la demolición completa de espacios urbanos o, por el contrario, a preservaciones inútiles por irrelevantes.

Estos criterios de selección no creo que puedan dissociarse de las necesidades sociales. Dicho de otro modo, los criterios de selección, que implicarán posteriores políticas de rehabilitación y preservación, deben tener relación con las demandas sociales formalmente expresadas (no supuestas).

3.5. La carencia de patrimonio: Patrimonio endógeno.

La Historia del Arte ha desempeñado un papel fundamental en la delimitación de aquello que constituía o constituye el patrimonio (histórico-artístico). Probablemente obligada por las demandas de otras disciplinas ha acabado por introducir nuevas áreas (cine, fotografía, artesanía, música) pero, a pesar de ello, sigue sin aclarar con la suficiente amplitud y rigor su criterio de lo histórico-artístico o, en todo caso, no puede superar su sentido último de categorización, selección y ordenación de lo existente.

Más allá de los contenidos: pensar el Patrimonio. Hipótesis e ideas

La idea y la práctica de aquello que es patrimonio (histórico-artístico) permanece difusa; no se aclara; depende de la opinión de alguna autoridad o de alguien revestido de la autoridad; depende de una especie de cultura disciplinaria inaccesible a los legos que no necesita ni expresarse ni justificarse (una jerarquía de valores que sirve o conduce a una jerarquización de la herencia a conservar).

Este enfoque ha llevado a una consideración generalizada de aquello que debe ser conservado que se presenta al margen de las especificidades de cada territorio, de cada ciudad, de cada pueblo, de cada espacio... Existen comunidades, territorios, pueblos y ciudades que, en virtud de esas concepciones jerárquicas y jerarquizadoras, no disponen de patrimonio alguno. No poseen elementos individualizados capaces de pertenecer y ser admitidos en la serie jerárquica del patrimonio a conservar.

Por tanto, se exige la elaboración de una idea nueva de patrimonio, deducible de las líneas anteriores pero que, acaso, sea necesario y útil aclarar: no pueden existir comunidades o sociedades, territorios, pueblos o ciudades carentes de algún patrimonio susceptible de ser valorado. Esta idea parece una tautología y, sin embargo, su no consideración ha funcionado, en muchos lugares, apoyando destrucciones sistemáticas del medio ambiente, de las costumbres o de los lugares.

Cada sociedad produce herencias y, en todo caso, aún desde las perspectivas más cerradas, contendrá elementos capaces o susceptibles de conservación. Por tanto, el patrimonio es también una realidad endógena, es decir, incluye aquello que una sociedad, comunidad o pueblo, ha sido capaz de producir, en el sentido más profundo, en su transcurso histórico.

Ninguna sociedad está desnuda. Por tanto, el concepto de patrimonio endógeno puede ser de la máxima utilidad para fundamentar un concepto más amplio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES.

- Augé, M.**, 1993 (1992): Los no-lugares. Espacios del anonimato, ed. Gedisa, Barcelona.
- 1995 (1994): Hacia una antropología de los mundos contemporáneos, ed. Gedisa, Barcelona.
- Argullol, R.**, 1994: Sabiduría de la ilusión, ed. Taurus, Madrid.
- Choay, F.**, 1992: Monument et monument historique, editions du Seuil, París.
- Di Meo, G.**, 1995: *Patrimoine et territoire, une parenté conceptuelle*, en **Hérodote**, núm. 78, págs. 15-34, París.
- Fernández Alba, A.**, 1990: La metrópolis vacía, ed. Anthropos, Barcelona.
- 1995: *Ciudad es el nombre de nuestra convivencia perdida*, en **Papeles de la FIM**, núm. 3, págs. 9-11, Fundación de Investigaciones Marxistas, Madrid.
- Finkelkraut, A.**, 1987 (1987): La derrota del pensamiento, ed. Anagrama, Barcelona.
- Heidegger, M.**, 1980 (1927): Ser y tiempo, Fondo de Cultura Económica, México.
- 1970 (1950?): Carta al Humanismo, ed. Taurus, Madrid.
- Herbert, D.J. (edit.)**, 1995: Heritage, tourism and society, Monsell Publishing Limited, London.
- Leniaud, J.M.**, 1992: L'utopie française. Essai sur le patrimoine, ed. Mengès, París.
- Mandly, A.**, 1992: *El cante contra el discurso*, en **El folklore andaluz**, núm. 8, págs. 11-19, Fundación Machado, Sevilla.
- Morales, J.**, 1995: *Arqueología, descubrimiento, proyecto*, en **Boletín Informativo**, núm. 11, págs. 40-41, Junta de Andalucía, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Sevilla.
- Morente del Monte, M.**, 1995: El patrimonio cultural. Una propuesta alternativa al concepto actual de patrimonio histórico. Aplicación al análisis de la Ciudad Jardín de Málaga, Universidad de Málaga, Departamento de Historia del Arte (Tesis Doctoral, inédita).
- Rubio Díaz, A.**, 1985: *Patrimonio urbano. Posibilidad e imposibilidad*, en **Ciencias y Letras**, núm. 6, págs. 230-236, Colegio de Doctores y Licenciados, Málaga.
- 1996: El tiempo plasmado. La lectura histórica y geográfica de la ciudad, Revista de Historia Contemporánea, Universidad de Málaga (en curso de publicación).
- Rubio Díaz, A. y Torres López, J.**, 1992: *La producción del simulacro. Para una economía política de la imagen de producto*, en **Telos**, núm. 26, págs. 36-48, Fundesco, Madrid.
- Salvador, A.**, 1986: Nuevas tecnologías y viejas culturas, Fundesco, Madrid.
- Serrano, E.**, s/f: Ruinas, formas, proyecto (materiales inéditos).